

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8052 *Resolución de 21 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de 12 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos, el puesto de Asesor Jurídico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General o Administración Especial, Subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 21 de junio de 2017.–El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.